

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

### COMUNICADO N° 212/16.

Rivera, 15 de Setiembre del 2016.

#### AVISO

Jefatura de Policía de Rivera y la Oficina Nacional de Policía Comunitaria se complacen en anunciar la realización de la Escuela de Seguridad Ciudadana dirigida a funcionarios de los correos de los Departamentos Rivera, Artigas y Tacuarembó a realizarse el día de hoy, en el Club Campestre Policial, en Ruta al Aeropuerto Km 5, de 09:30 a 15:00 hs.

**Las temáticas a ser tratadas serán:**

- **Prevención de Situación de Delitos Violentos.**
- **Plantel de Perros.**
- **Preservación de la Escena del Hecho.**
- **Comunicación Eficaz.**
- **Policía Comunitaria Recomendaciones.**

#### AVISO



Se solicita colaboración a la población en general y medios de prensa, para localizar a la adolescente **Hilda Raquel MARTINS FEIJO, uruguaya de 15 años**, la misma es de complejión delgada, estatura mediana, cutis morocho, cabello corto de color castaño oscuro, falta de su hogar desde la mañana del día 17/08/2016, sito en calle Tania Quiroga N° 341, Barrio La Estiva. Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462-911 o 2152-6000 de Seccional Décima.

#### AVISO

Se solicita colaboración a la población en general y medios de prensa, para localizar a la adolescente **KESLLEY ANDREZA DE FREITAS DIAS, brasileña de 17 años, estatura 1,60m, cabellos rubios, ojos castaños, con tatuaje en mano izquierda con el diseño de un símbolo de infinito, la cual vestía pantalón jeans color claro, camiseta a cuadrillé color blanca y champones.**

La misma es oriunda de la ciudad de Sao Gabriel, en Rio Grande do Sul, Brasil, y vino a la ciudad de Rivera en la jornada del día 01/07/2016 y se desencontró de su compañero en proximidades del Parque Internacional.

Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462-911 o 2152-5963 de Seccional Primera.

## **AMP/CDO 211- INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES – PROCESAMIENTOS**

Relacionado con los diversos allanamientos llevados a cabo por efectivos de la Seccional Quinta, con colaboración de la División de Investigaciones en Villa Minas de Corrales, donde incautaron entre otros efectos **5 Plantas de Marihuana, 5 Celulares, 1 Revólver calibre 22 marca Rossi, 1 Rifle marca Browning calibre 22 largo con mira, 1 Escopeta antigua, \$ 2.893 (dos mil ochocientos noventa y tres pesos uruguayos), 1 desmorrugador, 1 vaporizador de marihuana, 1 pendrive, 1 foco, 1 Computador marca Samsung, 1 juego de parlantes, 2 tubos halógenos;** siendo intervenidas las femeninas de iniciales **M. A. da S. B., uruguaya de 36 años; M. del C. da S. B., uruguaya de 20 años y C. E. S. M., uruguaya de 37 años;** y los masculinos **E. J. B. R., uruguayo de 20 años; K. A. C. R., uruguayo de 18 años y N. Y. G. A., uruguayo de 18 años.**

En la jornada de ayer, conducidos a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el magistrado en la causa dispuso: **“EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN, BAJO CAUCIÓN JURATORIA Y LA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS PARA:**

**1) LA INDAGADA M. DEL C. DA S. B., POR LA PRESUNTA COMISIÓN EN CARÁCTER DE AUTORA, DE UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO- LEY 14.294 Y SUS MODIFICATIVAS, EN LA MODALIDAD DE NEGOCIAR U OFRECER EN VENTA SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS.**

**2) DE LA INDAGADA M. A. DA S. B., POR LA PRESUNTA COMISIÓN EN CARÁCTER DE AUTORA DE UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 34 DEL DECRETO- LEY 14.294 Y SUS MODIFICATIVAS, EN LA MODALIDAD DE SUMINISTRO O FACILITACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS.**

**3) DE LA INDAGADA C. E. S. M., POR LA PRESUNTA COMISIÓN EN CARÁCTER DE AUTORA DE UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO- LEY 14.294 Y SUS MODIFICATIVAS, EN LA MODALIDAD DE NEGOCIAR U OFRECER EN VENTA SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS.**

**4) DEL INDAGADO N. Y. G. A., POR LA PRESUNTA COMISIÓN EN CARÁCTER DE AUTOR DE UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 34 DEL DECRETO- LEY 14.294 Y SUS MODIFICATIVAS. EN LA MODALIDAD DE SUMINISTRO O FACILITACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS.**

**IMPONIÉNDOSELES COMO MEDIDAS SUSTITUTIVAS, PARA TODOS, LA OBLIGACIÓN DE COMPARECER A LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO, DOS VECES POR SEMANA, CON LA PERMANENCIA DE UNA HORA CADA VEZ, POR EL PLAZO DE CIENTO VEINTE DÍAS.**

**COMO ASÍ TAMBIÉN EL CESE DE DETENCIÓN DE LOS RESTANTES INDAGADOS, QUEDANDO EN CARÁCTER DE EMPLAZADOS”.**

Trabajó personal de Seccional Quinta.-

## **AMP/CDO 211- HURTO DE VEHÍCULO – PERSONA DETENIDA**

Relacionado con el hurto de la **Moto Yumbo Max, matrícula FCR-404, color Rojo, año 2006,** la cual había sido dejada estacionada en calle Leguizamón y

Aparicio Saravia, en la madrugada de ayer; siendo recuperada seguidamente por personal de Seccional Décima, quienes tendientes al esclarecimiento del hecho patrullaban barrio La Estiva y localizan al vehículo en calle Congreso Oriental, en poder del masculino **J. E. D. R., uruguayo de 20 años**, quien fue detenido y conducido a la Seccional Policial.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso: **“RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO POR PARTE DE POLICÍA CIENTÍFICA, EL DETENIDO MANTENGA SITUACIÓN, ACTA DECLARACIÓN, CONDUCIRLO EN EL DÍA DE HOY A SEDE JUDICIAL, CITAR A LA DENUNCIANTE PARA LA MISMA HORA, ELEVAR ANTECEDENTES CON CARPETA TÉCNICA”**.

Trabaja personal de Seccional Décima.-

#### **AMP/CDO 211- HURTO EN FINCA – PERSONA DETENIDA**

Relacionado con la femenina **N. A. A. S., uruguaya de 34 años**, que se encontraba detenida en Seccional Décima, luego que fuera sorprendida por el casero de una finca emplazada en calle Hermanos Artigas, en barrio Sacrificio de Sonia, el que al llegar al lugar, avistó en el interior de la casa a dicha femenina conjuntamente con un lactante, y un masculino el cual al notar su presencia se retira del lugar; notando el casero la falta de **1 Televisor de 20 pulgadas, 1 frazada y 1 alargue**.

Enterado el Magistrado en la causa dispuso: **“LIBERTAD Y EMPLAZAMIENTO DE N. A. A. S, UBICAR AL MASCULINO Y VOLVER A ENTERAR”**.

Trabaja personal de Seccional Décima.-

#### **HURTO EN FINCA: PERSONAS DETENIDAS**

En la noche del día martes, desconocidos ingresaron al patio de una finca emplazada en calle Florida, entre Nicolás Connio y Simón Bolívar, en la Ciudad de Tranqueras; y mediante el corte de una cadena hurtaron: **1 garrafa de gas de 13 kg**.

Personal de Seccional Tercera, tendientes al esclarecimiento del hecho, en horas de la tarde de ayer localizan a dos masculinos en la intersección de calles **25 de Agosto e Ituzaingó**, de aquella ciudad, los cuales cargaban en una bicicleta una Garrafa de Gas; procediendo a intervenirlos y posteriormente conducirlos a la Seccional donde se realizaron las averiguaciones correspondientes, no sabiendo justificar la procedencia de la garrafa y contradiciéndose en las declaraciones los detenidos; quienes resultaron ser: **J. A. R. da R., uruguayo de 27 años y L. R. A. V., uruguayo de 20 años**.

Enterado el Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial dispuso: **“QUE SE MANTENGA SITUACIÓN DE DETENIDOS HASTA NUEVA RESOLUCIÓN”**.

#### **AMP/CDO. DE AYER - INCENDIO**

Relacionado al incendio ocurrido en la madrugada de ayer, próximo a la hora 03:10, en una finca emplazada en calle 25 de Agosto en la Ciudad de Tranqueras, donde efectivos de la Seccional Tercera y Bomberos, sofocaron el foco ígneo, pudiendo constatar pérdidas parciales en el techo de paja y zinc, sin tener que lamentar víctimas.

En la jornada de ayer, personal de Seccional Tercera detuvo al masculino de iniciales **H. M. R. da R., uruguayo de 24 años**, quien podría tener participación en el hecho.

El detenido permanece en calidad de tal a disposición de la Justicia.-

### **AMP/CDO. Nº 208/16 Del 10/09/2016 - HURTO EN FINCA - PERSONA DETENIDA.**

Relacionado al hecho ocurrido en la tarde del pasado viernes 09 de los corrientes, cuando de una finca emplazada en viviendas del barrio Lagunón, mediante efracción de la ventana del fondo, hurtaron **un televisor marca PANAFOX 40 pulgadas, avaluado en \$U10.000 (pesos uruguayos diez mil)**. En la jornada de ayer, personal de Seccional Décima tendientes al esclarecimiento del hecho, lograron localizar y detener al masculino de iniciales **D. A. dos S. dos S., uruguayo de 21 años**, por su presunta participación en el hecho, siendo conducido a la Seccional donde permanece a disposición de la Justicia.

Trabaja personal de Seccional Décima.-

### **HURTO DE VEHÍCULO Y SU RECUPERACIÓN - PERSONAS DETENIDAS**

En la tarde ayer, próximo a la hora 19:00, del frente de una vivienda ubicada en calle 18 de Julio de la ciudad de Tranqueras, **hurtaron una MOTO marca YUMBO, modelo GTS, color roja, sin Chapa Matrícula.**

Momentos seguidos personal de Seccional Tercera avocados al esclarecimiento del hecho, detuvieron en Ruta 30 a dos masculinos que intentaron fugarse pie a tierra y esconderse de los efectivos al avistar al Móvil Policial; tratándose de **C. Y. A. L., uruguayo de 37 años, y A. A. R. G., de 37 años**, quienes fueron conducidos a la Seccional. El vehículo hurtado fue recuperado abandonado en Ruta 30 próximo al puente del Río Tacuarembó.

Enterado el Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial dispuso: **"DECLARACIONES BAJO ACTA, RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO DEL VEHÍCULO, CONDUCIR A LOS DETENIDOS A LA HORA 17:00 DE HOY AL JUZGADO LTDO. 2T. ELEVAR CARPETA TÉCNICA Y ANTECEDENTES. ENTREGA DE VEHÍCULO BAJO RECIBO A LA PROPIETARIA"**.

Trabaja personal de Seccional Tercera.-

### **HURTO EN OBRA - PERSONA DETENIDA**

En la noche de ayer, personal de Seccional Tercera detuvo en la intersección de calles 19 de Abril y 18 de Julio, de la ciudad de Tranqueras, al masculino de iniciales **R. G. T. A., uruguayo de 20 años**, y en poder del mismo incautan una **Bicicleta y tres Bolsas de Portland de 25 kg, marca ANCAP**, producto de hurto a una Obra en construcción en las **viviendas MEVIR** de aquella ciudad; también lograron localizar próximo al lugar del hurto, escondidas entre malezas, dos bolsas más de portland de la misma marca y peso.

El capataz de la Obra denunció la falta de un **total de cinco bolsas de Portland de 25 kg** cada una, avaluadas en un total de \$ 1.200 (mil doscientos pesos uruguayos) aproximadamente, agregando que en el lugar de la obra, habían dañado un candado que trancaba la puerta de una pieza destinada a depósito de material, de donde faltaron dichos objetos.

Enterado el Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial dispuso: **"DECLARACIÓN BAJA ACTA, RELEVAMIENTO POR PARTE DE POLICÍA CIENTÍFICA, Y CONDUCCIÓN DEL INDAGADO HOY A LA HORA 16:00 A JUZGADO LETRADO DE 2DO TURNO"**.

Trabaja personal de Seccional Tercera.-

## **CONTRABANDO - PERSONAS DETENIDAS**

En la jornada de ayer, personal de la División de Investigaciones, detuvo en la intersección de calles Pual Harris y Baltasar Brum, a los masculinos de iniciales **M. T. G. do N., uruguayo de 46 años; y F. A. C., uruguayo de 42 años;** quienes circulaban en la **Camioneta marca TOYOTA, modelo HULUX, matrícula FRB-5378,** y con los cuales se incautó: **29 cartones de cigarrillos BILL, 38 cartones de cigarrillos marca 51, 9 cajillas de cigarrillo marca 51, 9 cartones de cigarrillos HOBBY, 5 cajillas de cigarrillos HOBBY, 14 cartones de cigarrillos marca ECO, 3 cajillas de cigarrillos ECO; una calculadora KENKO, una calculadora CAO HUA negra; 1 celular SAMSUNG, 1 CELULAR NOKIA; la suma de \$ 16.879 (dieciséis mil ochocientos setenta y nueve pesos); y una riñonera de color negro.**

Posteriormente, previa autorización judicial realizaron allanamientos en una finca emplazada en calle José Pedro Varela casi Paysandú, donde incautaron: **\$ 7.000 (Siete mil pesos uruguayos); 16 cartuchos calibre 38 de diferentes marcas; un revolver ROSSI, de procedencia brasileña, calibre 38, niquelado con tambor de cinco alveolos, aprovisionado con cinco cartuchos; 4 cajas de cigarrillos marca 51 conteniendo 50 cartones cada una; 1 caja de cigarrillos marca BHOBBY, conteniendo 50 cartones; 36 cartones de cigarrillos marca BILL; 40 Cartones de cigarrillos marca ECO; 5 Bultos conteniendo 25 cartones cada uno de cigarrillos marca 51; 2 Bultos conteniendo 10 cartones de cigarrillos marca 51; 1 cartón de cigarrillos marca MILENIO; 11 cartones de cigarrillos marca 51; 7 cajillas de cigarrillos marca 51.**

En una finca en calle Gral. Artigas casi Aristegui, incautaron: **1 celular SAMSUNG; 1 celular LG; 1 celular NOKIA; R\$ 186 (Ciento Ochenta y seis reales); \$ 1890 (Mil Ochocientos noventa pesos); U\$ 113 (Ciento trece dólares); 3 cuadernos de anotaciones varias; un handy marca KENWOOD, un cargador para Handy KC18T, una batería de radio transmisor sin marca, de 9v; 24 pendrives (9 de 16GB, 11 de 2GB y 4 de 32 GB); una antena para radio transmisor, sin marca.**

En una finca en calle Julio Herrera y Obes casi Gestido incautaron: **3 cartones de cigarrillos marca 51; un cartón de cigarrillos marca Paladium;** siendo detenida allí la femenina de **iniciales F. A. V., uruguaya de 40 años.**

Enterado el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDUCCIÓN DE LOS DETENIDOS A SEDE JUDICIAL A LA HORA 13:00 DE HOY PARA DESIGNACIÓN DE ABOGADOS. RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO DE LOS EFECTOS INCAUTADOS”.**

Trabaja personal de la División de Investigaciones.

## **INCENDIO**

En la pasada madrugada, próximo a la hora 03:30, se registró un Incendio en una casa, fabricada de madera, de aproximadamente 4x4 m, con techo de zinc, ubicada en calle **Reyles entre Luis Batlle Berres y Ansina,** dicha finca estaba dividida en dos, una habitación destinada a dormitorio, donde había una cama, un ropero y una mesa de luz; y la otra parte destinada a cocina, en su interior había una heladera, una cocina a gas, un mueble y una mesa con cuatro sillas de madera.

Al lugar concurrió personal de Seccional Décima y una Dotación de Bomberos,

quienes sofocaron el fuego, pudiendo establecer que la causa del siniestro sería una vela encendida, que había sido dejada sobre la mesa de luz del cuarto.

Las pérdidas materiales fueron totales, el morador de la finca, un masculino de iniciales **J. A. C. G.**, **uruguayo de 21 años**, resultó lesionado y fue trasladado al Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: **“SIGNOS VITALES SIN PARTICULARIDADES ACTUALMENTE, QUEMADURA DE 2º GRADO AQUILIANO PIE DERECHO, 4 DEDO MANO DERECHA”**.

Trabajó personal de Seccional Décima y BOMBEROS.